

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24872** *EUROPTIC EXPRESS SPAIN, S.A.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 115/09, Autos 661/080se ha dictado Auto con fecha 02/12/09 por el que se declara a la empresa Europtic Express Spain, S.A., con CIF núm. A-83098426, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 20.647,27 euros de principal más 4.130 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110050603-1**